



## **RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL PROFESIONAL DE LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN**

**María Teresa Múnera Torres**

**Docente Investigadora - Escuela Interamericana de Bibliotecología -  
Universidad de Antioquia - Colombia**

### **RESUMEN**

La ponencia abordará diferentes concepciones del concepto de responsabilidad social, para luego identificar la manifestación de la misma dentro de las diversas dinámicas del profesional de la ciencia de la información, desde la perspectiva de los profesionales de la Bibliotecología, la Documentación, la Archivística y la Museología, además de vislumbrar a la responsabilidad social desde los procesos de formación de los profesionales de la información, para culminar con unas consideraciones finales y las correspondientes referencias bibliográficas.

**Palabras-Clave:** Profesional de la Ciencia de la Información – Responsabilidad Social; Responsabilidad Social del Bibliotecólogo; Responsabilidad Social del Archivista; Responsabilidad Social del Documentalista; Responsabilidad Social del Museólogo.

### **ABSTRACT**

This presentation will address different understandings of the concept of social responsibility in order to identify the manifestation of the same concept within the different dynamics of the information science professional from the perspective of professional Librarianship, Documentation, Archivology and Museology, as well as a glimpse of social responsibility from the training processes of information professionals, ending with a concluding remarks and their references.

**Keywords:** Information Science Professional – Social Responsibility; Librarian – Social Responsibility; Archivist - Social Responsibility; Documentalist – Social Responsibility; Museum Professional - Social Responsibility.

## **1 INTRODUCCIÓN**

La denominación de Responsabilidad Social o Responsabilidad Social Empresarial, viene cobrando mucha fuerza e importancia últimamente y de manera especial, en los escenarios de orden institucional. Es así como en los balances e informes de gestión de muchos organismos, se evidencian resultados desde la

perspectiva de la Responsabilidad Social y desde su aporte al mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de los individuos y las comunidades que conforman. En esta oportunidad, la reflexión se enfoca en apreciar desde el desempeño de los profesionales de la ciencia de la información: bibliotecólogos, archivistas, documentalistas y museólogos, la puesta en escena de la responsabilidad social como uno de los componentes fundamentales de su labor cotidiana. A continuación se presentarán diferentes definiciones de Responsabilidad Social o Responsabilidad Social Empresarial, para abordar luego, lo concerniente a la Responsabilidad Social de los profesionales de la ciencia de la información, tanto en su actuar profesional como formativo, para culminar con unas consideraciones finales sobre el particular.

## **2 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Antes de hacer una aproximación a la manifestación de la Responsabilidad Social del profesional de la ciencia de la información, resulta adecuado el abordar una serie de miradas y concepciones que se generan alrededor de lo que se concibe como Responsabilidad Social (RS) o Responsabilidad Social Empresarial (RSE), para con base en esta perspectiva, establecer una relación más clara y pertinente de su presencia en la labor de los profesionales de la bibliotecología, la archivística, la documentación y la museología. Por lo tanto, entre algunas de las definiciones de (RS) o (RSE), se pueden resaltar:

### **2.1 Responsabilidad Social Empresarial, según la Norma ISO 26000**

Como aporte de la normalización para brindar una orientación acerca de lo que se debe entender por Responsabilidad Social, la Organización Internacional de Normalización, otorga una definición de dicho concepto, con la Norma ISO 26000, mediante la cual se aborda a la Responsabilidad Social Empresarial como: “La Responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades sobre la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento ético y transparente que: sea consistente con el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad; tome en cuenta las expectativas de las partes interesadas

(*stakeholders*); esté en conformidad con la legislación vigente y congruente con las normas de conducta internacionales; y sea integrada en toda la organización y practicada en todas sus relaciones”.

## **2.2 Responsabilidad Social según el Libro Verde de la Unión Europea**

Desde otros ámbitos se han manifestado aportes a la definición del concepto de RS, entre los que se destacan: el Libro Verde de la Unión Europea y en el que la RS se define como aquel “[...] concepto por el cual las empresas deciden contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente. A través suyo, las empresas se concientian del impacto de su acción sobre todos y expresan su compromiso de contribuir al desarrollo económico, a la vez que a la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local donde actúan y de la sociedad en su conjunto” (Libro Verde)<sup>i</sup>.

De forma similar, se pueden encontrar diversas propuestas de definición sobre el concepto de Responsabilidad Social en los ámbitos académicos. Por tanto se presentan a continuación algunos ejemplos de concepciones que manifiestan teóricos sobre el tema:

## **2.3 Enfoque profesor Universidad Militar Nueva Gradada**

El profesor Javier Sabogal Aguilar, entre algunas de sus reflexiones sobre lo qué es la Responsabilidad Social Empresarial precisa como la Responsabilidad Social puede ser vista desde un enfoque negativo, ya que “se puede interpretar como una iniciativa de lavado de imagen sin un verdadero cambio en la organización, como un instrumento de adoctrinamiento y manipulación del personal o como una herramienta del sistema para restar importancia a las críticas que se le hacen y garantizar su permanencia como el mejor posible”<sup>ii</sup>.

## **2.4 Enfoque de *Francois Vallaeys* de la Pontificia Universidad Católica del Perú**

También se afirma como la “Responsabilidad Social Empresarial va más allá del altruismo y no se debe confundir con la filantropía pura, entendida como la

donación caritativa que no tiene ninguna relación con la actividad y objeto de la empresa o con la filantropía interesada, traducida en lo que se conoce como la donación caritativa del producto de la empresa para promocionarlo y abrir nuevos mercados<sup>viii</sup>.

Como se puede apreciar, el universo de la Responsabilidad Social o Responsabilidad Social Empresarial, es muy amplio y es analizado desde diferentes miradas, a la luz de las cuales se puede llegar a establecer una idea concreta y clara de lo que puede significar dentro del ámbito de desempeño de los profesionales de la ciencia de la información. Por lo tanto, es posible evidenciar las manifestaciones de RS en el desempeño de los bibliotecólogos, los archivistas, los documentalistas y los museólogos.

Sobre el particular resulta interesante adoptar a la Responsabilidad Social del profesional de la Ciencia de la Información, como el impacto positivo que genere su desempeño en la sociedad, mediante la realización de dinámicas que contribuyan a elevar la calidad de vida de las comunidades donde se proyecte, así como el fomentar principios y valores que conduzcan al crecimiento y desarrollo de los seres humanos, como protagonistas de la construcción de una mejor sociedad.

### **3 RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL PROFESIONAL DE LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN**

Luego de hacer una aproximación a diversas propuestas sobre lo que se entiende por Responsabilidad Social o Responsabilidad Social Empresarial y de lograr asimilar una idea clara sobre dicha concepción, se procederá a identificar las manifestaciones de RS que se presentan en el desempeño profesional de los bibliotecólogos, los archivistas, los documentalistas y los museólogos, como profesionales de la ciencia de la información. A continuación se abordarán dichas perspectivas:

#### **3.1 La Responsabilidad Social del Bibliotecólogo**

El bibliotecólogo, como profesional de la ciencia de la información, recibe una formación centrada en diferentes áreas, unas de tipo técnico, otras de orden administrativo y gerencial y otras con énfasis en lo social. Al articularse las diferentes

dimensiones de formación del bibliotecólogo, se puede apreciar cómo desde las tres, la RS se evidencia mediante una serie de dinámicas que brindan la opción de generar mejores condiciones de vida a la comunidad de usuarios que se beneficia de los servicios una unidad de información determinada: una biblioteca pública, una biblioteca escolar, una biblioteca académica, un centro de documentación empresarial, un servicio de información específico, entre otros. Llevar a cabo acciones que permitan a los usuarios, realizar cursos en diferentes temas que contribuyan con generar nuevas posibilidades de crecimiento personal y el implementar planes de inclusión social en los cuales se acoja a personas con limitaciones físicas, situación socioeconómica difícil, entre otros.

A la luz de lo anterior, resulta pertinente señalar el hecho de que el profesional de la bibliotecología no solo se limita a las funciones que garantizan la eficiente transferencia de la información, sino que lo ubica en un contexto donde a la vez es docente y promotor de desarrollo social de una comunidad específica. Al respecto, Teresa Márquez precisa “El rol del bibliotecario, cada día transformado exige más capacidades y preparación, demanda de acciones mayores de impacto y responsabilidad social. El bibliotecario se ha convertido en un agente social constructor de información dejando de ser aunque nunca lo fue, un mero facilitador de libros y enciclopedias”<sup>iv</sup>.

Como ejemplo específico de la Responsabilidad Social del profesional de la Bibliotecología se presenta “**el Servicio para invidentes del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia**”. Modelo de inclusión social que contribuye con la formación profesional de estudiantes invidentes que ingresan a la Universidad. En el año anterior, recibió el Premio CECORP (Centro Colombiano de Relaciones Públicas y Comunicación Organizacional) 2010 en la categoría Responsabilidad Social. Este servicio bibliotecario consiste en ofrecer asesoría personalizada y especializada a la comunidad universitaria con deficiencia visual. Además se apoya en recursos informáticos y tecnológicos alternativos, acorde con las necesidades de los usuarios y propicia su desempeño académico y social en igualdad de condiciones. Ofrece como servicios los siguientes:

**Programa de Voluntariado Préstanos tus Ojos:** con el fin de fomentar una cultura de solidaridad, el Sistema de Bibliotecas cuenta con el apoyo de un

significativo grupo de personas, quienes de manera voluntaria dedican un espacio de su tiempo para leer y trabajar en el servicio para invidentes. La convocatoria para participar en este programa es permanente.

**Colecciones en formatos alternativos:** colección de textos literarios y científicos en formatos de audio, sistema Braille y electrónico.

**Trascripción de textos al sistema Braille:** a solicitud de los docentes y con el fin de apoyar su labor en el aula de clase, se realiza la conversión de textos académicos y exámenes al sistema de lecto-escritura Braille.

**Tecnología adaptada para el acceso a internet:** acceso a todos los recursos electrónicos de la Biblioteca mediante el uso de computadores adaptados con un software lector de pantalla

**Tecnología para usuarios con baja visión:** magnificador de texto para el acceso a todos los textos impresos disponibles en la Biblioteca para los usuarios con baja visión<sup>v</sup>.

### **3.2 La Responsabilidad Social del Archivista**

Al igual que el bibliotecólogo, el archivista dentro del desarrollo de su rol como profesional de la ciencia de la información, es quien debe garantizar el fácil acceso a la documentación contenida en los archivos, además de trascender en su función tradicional de facilitador de servicios de información archivística.

Debe desde la perspectiva de su proyección social, el archivista debe estimular la realización de estudios de recuperación de la memoria histórica de los lugares en los que se desempeña. El difundir entre la comunidad la conciencia de la importancia del estudio de documentos históricos y archivísticos, que reflejen el acontecer de determinado colectivo social diferentes espacios de tiempo y lugar.

En tal sentido, la manifestación de la Responsabilidad Social del profesional de la archivística, se aprecia en el fomento de investigaciones de memoria, que nutran y aporten elementos conceptuales e históricos cuyos resultados contribuyan con el desarrollo de las sociedades.

Como ejemplo específico se presenta el proyecto sobre **Identificación de la aplicación de la normatividad y de los procedimientos archivísticos en las organizaciones públicas municipales (Alcaldías, hospitales, Concejos y**

### **Personerías) del Oriente Antioqueño: un acercamiento a la realidad archivística de la región<sup>vi</sup>.**

Este proyecto buscó identificar la aplicabilidad de las técnicas y normas archivísticas en los archivos de las cuatro principales organizaciones públicas de los 23 municipios del Oriente Antioqueño, (Alcaldías, Concejos, Personerías y Hospitales municipales). Se presenta como producto de Responsabilidad Social, debido a que contó con el liderazgo de la primera promoción de tecnólogos en archivística que graduó la Escuela Interamericana de Bibliotecología en el Carmen de Viboral, Departamento de Antioquia y cuyos resultados fueron de gran importancia e impacto para la región del Oriente Antioqueño.

### **3.3 La Responsabilidad Social del Documentalista**

En muchos escenarios, el papel del documentalista se asemeja al del bibliotecólogo y al del archivista. En general, se define como documentalista, a los profesionales de la ciencia de información que se desempeñan en centros de documentación especializados y en los cuales el documento es el centro del trabajo profesional. Desde esta perspectiva y retomando las Teorías de Shera: Mack, Taylor y Kent, se entiende a la Documentación como “el conjunto de técnicas necesarias para la presentación, organización y comunicación de la investigación especializada y registrada con distintos métodos a fin de asegurar la máxima accesibilidad y utilidad en la información expresada”<sup>vii</sup>. En consecuencia, el profesional de la documentación brinda acceso a la información especializada de mayor actualidad y sirve de soporte a los procesos de Innovación & Desarrollo de las organizaciones. El documentalista es quien mediante diferentes dinámicas de gestión del conocimiento, hace accesible no solo el uso, sino también la generación de nuevo saber, con base en el conocimiento asimilado en las fuentes de información que se ponen a disposición del usuario en un centro de documentación específico. Desde el ámbito de los procesos de responsabilidad social, el documentalista se proyecta por medio de diferentes actividades a la comunidad de la empresa para la cual labora.

Al respecto, Francisco Javier García Marco de la Universidad de Zaragoza, señala una serie de responsabilidades que debe asumir el profesional de la documentación, así como las implicaciones de orden legal que se generan como

producto de su desempeño. Sobre el particular expresa: “En este contexto, no es difícil vislumbrar la responsabilidad social -y, por ende, legal- en la que incurren todos los profesionales que se ocupan específicamente de la preservación y del flujo de la información contenida en los documentos, como por otra parte, todos y cada uno de los profesionales que utilizan documentos en su trabajo – y que son, por cierto, la inmensa mayoría. Los aspectos de más actualidad en este cambio de siglo son, sin duda, aquellos relacionados con la protección de las libertades individuales –protección de datos, privacidad, derecho a la imagen y al honor, identidad personal y firma electrónica- ; la revolución que han introducido en el equilibrio entre los derechos de protección de la propiedad intelectual y de derecho al acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; el impacto de la globalización en todos los aspectos –protección de los datos personales, del patrimonio y demás cuestiones relacionadas- ; así como la extensión de la consideración del patrimonio a los documentos electrónicos y el papel de las nuevas tecnologías en la difusión del patrimonio existente”<sup>viii</sup>.

### 3.4 La Responsabilidad Social del Museólogo

El museólogo, es aquel profesional de la ciencia de la información, que enfoca su desempeño profesional en el análisis, organización y disposición de los objetos museables para ser puestos al conocimiento de los usuarios que asisten al Museo como Unidad de Información. En términos generales, la noción de Museología se enfoca en “transmitir informaciones a través de la exposición, que es el canal específico para ello. El museo es visto como una **institución al servicio de la sociedad, que adquiere, organiza, conserva, comunica y expone, con fines de estudio, educación y cultura, los testimonios representativos de la evolución de la naturaleza y del hombre**”<sup>ix</sup>. En este sentido, el Museo enfoca su acción en contribuir con elevar la calidad de vida de las comunidades que lo visitan, con el ánimo de asimilar nuevos conocimientos y de beneficiarse de la variedad de opciones de crecimiento que brinda como entidad de proyección cultural y social. Por tanto, como lo expresa Carolina Jaramillo Ferrer “Un museo debe verse como una entidad que tiene oportunidad de transformar, debe encontrar su sentido y su razón de ser en la transformación positiva del entorno donde se encuentra, debe,

sobretudo enfocarse más en el trabajo con SU comunidad, en los diferentes niveles de agregación de ésta”<sup>x</sup>.

Como ejemplo de la proyección del museo a la sociedad se presenta al **Museo de la Universidad de Antioquia, dependencia que centra su labor en desarrollar dinámicas articuladas con procesos de responsabilidad social**, “con la realización de exhibiciones, programas culturales, visitas guiadas, talleres y, en general, una serie de actividades que complementan la dinámica del museo, orientadas a formar público en distintos niveles.

Por ejemplo, se recibe público de todo el sistema educativo municipal y departamental; llegan 80 mil niños al año, también un colchón de de los visitantes de la comunidad universitaria. Por otro lado, este museo tiene 57 mil piezas de arte; en colecciones, es el segundo mayor museo después del Museo del Oro. Con todo, este es el aporte social y cultural”<sup>xi</sup>.

#### **4 RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, ARCHIVÍSTICA, DOCUMENTAL Y MUSEOLÒGICA.**

La conciencia frente a la responsabilidad social que debe manifestar todo profesional de la ciencia de la información como parte de su labor, se debe empezar a generar desde su proceso de formación en la Universidad. Por tanto, las unidades académicas que forman los futuros profesionales de la bibliotecología, la archivística, la documentación y la museología, deben inculcar en los alumnos el interés por la proyección social y por fomentar el desarrollo integral de las comunidades en las que se desempeñarán a futuro.

En lo que respecta en la formación bibliotecológica, es fundamental contextualizar a los estudiantes frente al papel que juega la biblioteca en las comunidades de usuarios en las que enfoca su accionar. Se debe desarrollar en el alumno “la sensibilidad social y de proyección en beneficio de los colectivos de individuos menos favorecidos, en asignaturas tanto del campo formativo profesionalizante, como del campo formativo general, que los doten con elementos conceptuales que les permitan conocer acerca de la proyección de la labor bibliotecológica a la sociedad, así como sobre el desarrollo del Ser Humano y sus relaciones con los ámbitos socio económicos, político culturales y de formación integral en general”<sup>xii</sup>.

Con lo atinente a la formación archivística, es fundamental tener en cuenta el “hacer una proyección sobre el desarrollo del pregrado, enfocada a la formación de profesionales que puedan ejercer como gerentes y directivos de archivos, además de formarse igualmente como investigadores en diversos campos del conocimiento, debido a que estas unidades de información, se constituyen en fuentes de inmensa riqueza para la actividad de construcción de Memoria”<sup>xiii</sup>.

De igual forma es pertinente despertar en el estudiante de archivística, la misma conciencia de responsabilidad social y de proyección y ayuda la comunidad, así como al entorno en el que actuarán como profesionales sensibles con el desarrollo de la sociedad. Por su parte, en los planes de estudio de los programas de documentación y museología, es indispensable incorporar asignaturas que apunten a desarrollar en el estudiante, un sentido social y de ética, que genere en los mismos, competencias que los faculten para liderar importantes iniciativas mediante las cuales se de origen a propuestas de inclusión social y de beneficio de los actores y usuarios que se benefician de una u otra forma, con los servicios del centro de documentación o del museo.

## **5 CONSIDERACIONES FINALES**

No obstante existir diversos significados y definiciones de lo qué es la Responsabilidad Social o Responsabilidad Social Empresarial, es muy interesante abordar su significado desde el enfoque que se centra en el impacto positivo que genera el desempeño del profesional de la ciencia de la información en el medio en el cual se enmarca su rol como bibliotecólogo, archivista, documentalista o museólogo y los beneficios que se brindan a la sociedad desde su proyección.

La Responsabilidad Social, se constituye en un componente que hace parte del desempeño de los profesionales de la ciencia de la información, en los diferentes campos de acción en los que se proyecten. El ofrecer la posibilidad de generar nuevas opciones de crecimiento y formación a los individuos que se lucran de las diferentes propuestas de extensión lúdica, formativa y cultural que pueden encontrar en una biblioteca, en un archivo, en un museo o en un centro de documentación, contribuyen de manera significativa a elevar la calidad de vida de las comunidades y a contribuir con la construcción de una mejor sociedad.

La formación en valores éticos y de responsabilidad frente al manejo de la información que por su naturaleza puede ser restringida a determinado grupo de usuarios, es otra manifestación de responsabilidad social de los profesionales de la ciencia de la información. Ya que es muy importante contar con la debida prudencia y discreción al tener en coordinación colecciones de consulta restringida. Se debe propender por el respeto a los derechos de autoría, así como a los de la privacidad individual.

Para culminar, se recogen las precisiones de varios autores que coinciden en expresar: “Las profesiones de bibliotecario, documentalista y archivero, cumplen una función social que reclama compromiso cívico (5). Sólo desde esta perspectiva puede hablarse de responsabilidad social y no perder de vista que estas unidades informativas canalizan los derechos de acceso a la información, al conocimiento y a la cultura, indispensables en la construcción de la democracia. Insistir en una capacitación exclusivamente técnica, gerencial y pretendidamente neutral, sin amplitud de miras sociales y que eluda estas cuestiones que hemos tratado, es renunciar a que la biblioteca sea el motor de la necesaria transformación social hacia un mundo más justo y equilibrado”<sup>xiv</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

BONILLA GÓMEZ, C. C. et al. **Identificación de la aplicación de la normatividad y de los procedimientos archivísticos en las organizaciones públicas municipales del oriente antioqueño**. Medellín: Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Extensión, Escuela Interamericana de Bibliotecología; Gobernación de Antioquia, 2010. 48p.

COMISIÓN Europea. **Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas**. Bruselas, 2001. 35p. Disponible en: <<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0366:FIN:ES:PDF>>. Acceso en: 13 Mayo 2011.

GARCÍA MARCO, F. J. **La responsabilidad jurídica y social de los archiveros, bibliotecarios y documentalistas en la sociedad del conocimiento**. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza, 2008. 163p. (LEFIS Series, 6)

JARAMILLO FERRER, C. **Los museos como herramientas de transformación social del territorio**. Medellín: Museo de Antioquia, 2007. 6p.

LÓPEZ LÓPEZ, P.; VELLÓSILLO GONZÁLEZ, I.; GARCÍA MORENO, M. A. La responsabilidad social en el curriculum de biblioteconomía y documentación. En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA, 14., Antequera, 15 al 17 de marzo de 2007. **Actas...** Antequera (Málaga), 2007.

MACK, J. D.; TAYLOR, R. S. A system of documentation terminology. En: SHERA, J. H.; KENT, A.; PERRY, J. **Documentation in action**. Nueva York: Reinolck, 1956. 15p.

MÁRQUEZ, T. Tecnologías, democracia y placer. El rol de los nuevos mediadores electrónicos. **Razón y Palabra**, n.9, Nov./Ene. 1997-1998.

MÚNERA TORRES, M. T. Formación del profesional en bibliotecología y archivística. **Revista Códice de la Universidad de la Salle**, Bogotá, v.6, n.1, p.389-409, Ene./Jun. 2010.

\_\_\_\_\_. Responsabilidad social de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. En: XI CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN: Bibliotecas y responsabilidad social, horizontes de acción en un mundo globalizado, 11., Bucaramanga, 3, 4 y 5 de noviembre de 2010. **Actas...** Bucaramanga, 2010. p.8-9

OSPINA, L. E. Museo universitario, reconstrucción de otros horizontes. **De la Urbe Digital**, Medellín, 24 Ene. 2011. Disponible en: <<http://delaurbedigital.udea.edu.co/index.php/culturarte/1985-museo-universitario-reconstruccion-de-otros-horizontes>>. Acceso en: 13 Mayo 2011.

QUINTERO CASTRO, N. et al. Identificación de las ciencias de la información documental. **Revista Interamericana de Bibliotecología**, Medellín, v.32, n.2, 210-, Jul./Dic. 2009.

SABOGAL AGUILAR, J. Aproximación y cuestionamientos al concepto responsabilidad social empresarial. **Revista Facultad de Ciencias Económicas**, v.16. n.1, p.179-195, Jun. 2008.

VALLAEYS, F. **¿Qué es la responsabilidad social universitaria?** Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, s.f.

## NOTAS

<sup>i</sup> COMISIÓN Europea. **Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas**. Bruselas, 2001. 35p. Disponible en: <<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0366:FIN:ES:PDF>>. Acceso en: 13 Mayo 2011.

<sup>ii</sup> SABOGAL AGUILAR, J. Aproximación y cuestionamientos al concepto responsabilidad social empresarial. **Revista Facultad de Ciencias Económicas**, v.16. n.1, p.179-195, Jun. 2008.

<sup>iii</sup> VALLAEYS, F. **¿Qué es la responsabilidad social universitaria?** Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, s.f.

<sup>iv</sup> MÁRQUEZ, T. Tecnologías, democracia y placer. El rol de los nuevos mediadores electrónicos. **Razón y Palabra**, n.9, Nov./Ene. 1997-1998.

<sup>v</sup> MÚNERA TORRES, M. T. Responsabilidad social de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. En: XI CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN: Bibliotecas y responsabilidad social, horizontes de acción en un mundo globalizado, 11., Bucaramanga, 3, 4 y 5 de noviembre de 2010. **Actas...** Bucaramanga, 2010. p.8-9

<sup>vi</sup> BONILLA GÓMEZ, C. C. et al. **Identificación de la aplicación de la normatividad y de los procedimientos archivísticos en las organizaciones públicas municipales del oriente antioqueño**. Medellín: Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Extensión, Escuela Interamericana de Bibliotecología; Gobernación de Antioquia, 2010. 48p.

<sup>vii</sup> MACK, J. D.; TAYLOR, R. S. A system of documentation terminology. En: SHERA, J. H.; KENT, A.; PERRY, J. **Documentation in action**. Nueva York: Reinolk, 1956. 15p.

<sup>viii</sup> GARCÍA MARCO, F. J. **La responsabilidad jurídica y social de los archiveros, bibliotecarios y documentalistas en la sociedad del conocimiento**. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008. 163p. (LEFIS Series, 6)

- 
- ix QUINTERO CASTRO, N. et al. Identificación de las ciencias de la información documental. **Revista Interamericana de Bibliotecología**, Medellín, v.32, n.2, 210-, Jul./Dic. 2009.
- x JARAMILLO FERRER, C. **Los museos como herramientas de transformación social del territorio**. Medellín: Museo de Antioquia, 2007. 6p.
- xi OSPINA, L. E. Museo universitario, reconstrucción de otros horizontes. **De la Urbe Digital**, Medellín, 24 Ene. 2011. Disponible en: <<http://delaurbedigital.udea.edu.co/index.php/culturarte/1985-museo-universitario-reconstruccion-de-otros-horizontes>>. Acceso en: 13 Mayo 2011.
- xii MÚNERA TORRES, M. T. Responsabilidad social de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. En: XI CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN: Bibliotecas y responsabilidad social, horizontes de acción en un mundo globalizado, 11., Bucaramanga, 3, 4 y 5 de noviembre de 2010. **Actas...** Bucaramanga, 2010. p.8-9
- xiii MÚNERA TORRES, M. T. Formación del profesional en bibliotecología y archivística. **Revista Códice de la Universidad de la Salle**, Bogotá, v.6, n.1, p.389-409, Ene./Jun. 2010.
- xiv LÓPEZ LÓPEZ, P.; VELLOSILO GONZÁLEZ, I.; GARCÍA MORENO, M. A. La responsabilidad social en el curriculum de biblioteconomía y documentación. En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA, 14., Antequera, 15 al 17 de marzo de 2007. **Actas...** Antequera (Málaga), 2007.